

Viernes
noviembre
19 1999

EL COLOMBIANO

opinión

4A

360-02

Tema libre

Hospital Pablo Tobón Uribe



POR
**ALBERTO MESA
VALLEJO**

El país afronta una verdadera crisis en su sistema hospitalario afectado por las elevadas nóminas, producto del clientelismo, que han determinado una cesación de pagos a médicos y enfermeras, los cuales viven en paros permanentes, dejando sin atención médica y hospitalaria a millones de colombianos. Esta situación se ha venido agravando por falta de pago a proveedores, lo cual ha desembocado en instituciones sin drogas ni material quirúrgico. Muchos centros hospitalarios han tenido que clausurarse, destacándose el cierre de hospitales como el Lorencita Villegas de Santos y el tradicional Hospital de San Juan de Dios, ambos de la capital de la República.

Nuestra Carta Constitucional garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud, la cual se ha declarado como un servicio público a cargo del Estado, pero estas garantías constitucionales son letra muerta y el pobre paciente colombiano, sin recursos y sin ninguna perspectiva de atención médica y hospitalaria, sufre las consecuencias de este desastre hospitalario.

Este desalentador panorama tiene en Medellín unas honrosas excepciones, donde algunos centros hospitalarios continúan creciendo y mejorando sus servicios y prestando una atención óptima a sus usuarios.

Una de esas instituciones es el Hospital Pablo Tobón Uribe que gracias a un cuidadoso manejo financiero y una racionalización en procedimientos y costos, con unidades altamente especializadas e integradas, le permite reconocer justos salarios a sus trabajadores, atender de

contado a proveedores, implantar la mejor tecnología hospitalaria, contar con equipos médicos de última generación, proporcionando a la comunidad una atención médica integral de excelente calidad; proyectando sus servicios hacia el ámbito familiar y ser un centro de formación, de capacitación de personal y de investigación, para los sectores médicos, paramédicos y administrativos del área de la salud.

Para optimizar sus servicios el Hospital Pablo Tobón Uribe acaba de inaugurar una nueva unidad de cuidados intensivos, en un área de 750 metros cuadrados, con 18 camas y un costo de 2.600 millones, la cual se constituye en la más moderna y funcional unidad de cuidados intensivos en Colombia.

El Hospital no tiene ánimo de lucro pero sí requiere financiar sus costos de operación a través de aportes de la comunidad por los servicios que ella recibe. Gracias a la Ley 488 de 1998 los antioqueños pueden ayudar generosamente al Hospital Pablo Tobón Uribe, ya que una donación para el Hospital permite a los contribuyentes del impuesto sobre la renta descontar de sus impuestos el 60% de las donaciones que hayan efectuado a instituciones del sector salud, con el fin de que estos recursos se destinen exclusivamente a la construcción, adecuación o dotación de hospitales que se encuentren incluidos dentro de los sistemas nacionales, departamentales o municipales de salud, y el Hospital Pablo Tobón Uribe califica ampliamente ante la Dian.

Esta institución es un hospital general, abierto a toda la comunidad, sin distinción de raza, ideología, religión o condición social y, como expresa su filosofía, es "un hospital con alma, donde algunos dan más pero ninguno recibe menos".